

TEMA 051. PLANES Y ACTUACIONES DE LA AGENDA DIGITAL PARA ESPAÑA. DESCRIPCIÓN, ESTRUCTURA Y OBJETIVOS DE LOS PLANES. EL MERCADO ÚNICO DIGITAL.

Actualizado a 20/04/2023



1. ANTECEDENTES

1.1. PLANES EUROPEOS

- Europa: eEurope 2002, eEurope 2005, i2010
- España: Plan Avanza (2005), Plan Avanza2 (2011-2015), Agenda Digital para España (2013)

1.2. ESTRATEGIA EUROPA 2020

Objetivo: maximizar el potencial económico y social de las TIC, y que Europa recuperase una posición de liderazgo mundial gracias a una economía sólida y competitiva y a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Esta estrategia contaba con las 7 iniciativas emblemáticas enmarcadas en 3 crecimientos:

- Crecimiento inteligente: economía basada en el conocimiento y la innovación.
 - o Agenda Digital para Europa (mercado único digital).
 - Unión por la innovación (I+D+i).
 - o Juventud en movimiento (educación).
- Crecimiento sostenible: uso eficaz de los recursos, respeto ambiental y competitividad.
 - Una Europa que utilice eficazmente los recursos.
 - O Una política industrial para la era de la mundialización.
- Crecimiento integrador: alto nivel de empleo, cohesión social y territorial.
 - o Una agenda de nuevas cualificaciones y empleos.
 - o Plataforma europea contra la pobreza.

1.3. AGENDA DIGITAL PARA EUROPA

Es una de las siete iniciativas de la Estrategia Europa 2020. Orientada a fomentar el uso de las TIC para promover la innovación, el crecimiento económico y el progreso. A su vez, tiene <u>siete pilares</u>:

- Mercado Único Digital.
- Interoperabilidad y estándares.
- Confianza y seguridad.
- Acceso a internet rápido y ultrarrápido.
- Investigación e innovación (Horizonte 2020).
- Alfabetización e inclusión digital.
- Beneficios de las TIC para la sociedad.

2. DÉCADA DIGITAL Y ESTRATEGIA DIGITAL EUROPEA

2.1. DÉCADA DIGITAL EUROPEA. BRÚJULA DIGITAL

En marzo de 2021, la Comisión Europea presentó una visión y vías para la transformación digital de Europa de aquí a 2030. El **objetivo** de la **Brújula Digital** de la **Década Digital de la UE** (objetivos digitales para 2030) es crear un marco de gobernanza basado en un mecanismo de cooperación anual para alcanzar los objetivos a través de **cuatro puntos cardinales**:



Capacidades

- o Especialistas en TIC: 20 millones + convergencia de género
- o Capacidades digitales básicas: mínimo el 80% de la población

Infraestructuras digitales seguras y sostenibles

- o Conectividad: Gigabit para todos, 5G en todas partes
- Semiconductores de vanguardia: duplicar la proporción de la UE en la producción mundial
- o <u>Datos</u>: borde y nube: 10.000 nodos frontera de alta seguridad y climáticamente neutros
- o <u>Informática</u>: primer ordenador con aceleración cuántica

• Transformación digital de las empresas

- Asimilación de la tecnología: utilización de la nube, la IA y los macrodatos por el 75% de las empresas de la UE
- Innovadores: aumento de las empresas emergentes en expansión y la financiación para duplicar los unicornios en la UE
- <u>Usuarios tardíos</u>: más del 90% de las pymes alcancen al menos un nivel básico de intensidad digital

Digitalización de los servicios públicos

- o Servicios públicos clave: 100% en línea
- o Salud electrónica: disponibilidad del 100% de los historiales médicos
- o <u>Identidad digital</u>: utilización de la identificación digital por el 80% de los ciudadanos

2.2. DÉCADA DIGITAL EUROPEA. DERECHOS Y PRINCIPIOS DIGITALES

En enero de 2022 la Comisión Europea <u>presentó</u> la <u>Declaración Europea sobre los Derechos y Principios</u> <u>Digitales para la Década Digital</u>. La cual ha sido <u>firmada</u> el <u>15 de diciembre de 2022 por los presidentes</u> <u>del Parlamento Europeo, la Comisión y el Consejo</u>. Este proyecto persigue <u>ofrecer</u> a todos un <u>punto de referencia claro sobre el tipo de transformación digital que Europa promueve y defiende</u>. El proyecto comprende una serie de **principios y derechos** clave en materia de transformación digital:

• Derechos digitales

- o Libertad de expresión, incluido el acceso a información diversa, fiable y transparente
- o Libertad de establecer y gestionar un negocio en línea
- o Protección de la vida privada y de los datos personales
- o Protección de la creación intelectual de las personas en el espacio en línea

• Principios digitales

- Prioridad a las personas: Situar a las personas y sus derechos en el centro de la transformación digital
- Solidaridad e inclusión: apoyar la solidaridad y la inclusión mediante mayor conectividad, fomento de la educación, formación y capacidades digitales, condiciones de trabajo justas y equitativas y acceso a los servicios públicos digitales en línea
- Libertad de elección: Reafirmar la importancia de la libertad de elección y de un entorno digital justo
- o Participación: Fomentar la participación en el espacio público digital
- Protección y seguridad: Aumentar la seguridad, la protección y el empoderamiento en el entorno digital de las personas, en particular con respecto a los jóvenes
- o Sostenibilidad: Promover la sostenibilidad del futuro digital



2.3. ESTRATEGIA DIGITAL EUROPEA. CONFIGURAR EL FUTURO DIGITAL DE EUROPA

La Estrategia Digital Europea conocida como Configurar el Futuro Digital de Europa se basará en tres pilares en los que destacan una serie de acciones:

La <u>tecnología al servicio de las personas</u>.

- o Plan de acción de Educación Digital
- o Propuesta de Reglamento de IA para alcanzar la excelencia y generar confianza en IA
- o Normativa en materia de ciberseguridad
- Conectividad
- Informática de alto rendimiento

Una economía digital justa y competitiva.

- Ley de Servicios Digitales: Reglamento (UE) 2022/2065 relativo a un mercado único de servicios digitales.
- Ley de Mercados Digitales: Reglamento (UE) 2022/1925 sobre mercados disputables y equitativos en el sector digital.
- o **Estrategia Europea de Datos**: entre las normas aprobadas se encuentran:
 - Ley de Datos abiertos: <u>Directiva (UE) 2019/1024</u> (RD-Ley 24/2021)
 - Ley de Gobernanza de Datos: Reglamento (UE) 2022/868
- Estrategia Industrial Europea

Una sociedad abierta, democrática y sostenible:

- Plan de Acción para la Democracia Europea
- o elDAS2: Identidad Digital Europea

2.4. PROGRAMA EUROPA DIGITAL

Este Programa Europa Digital quedó establecido a través del **Reglamento (UE) 2021/694**, por el que se establece una dotación financiera para dicho programa en el periodo 2021-2027. Proporciona financiación para proyectos en **cinco objetivos específicos**:

- 1. Informática de alto rendimiento
- 2. Inteligencia artificial
- 3. Ciberseguridad y confianza
- 4. Capacidades digitales avanzadas
- 5. Despliegue y mejor uso de la capacidad digital e interoperabilidad

3. LA ANTIGUA AGENDA DIGITAL PARA ESPAÑA

Aprobada como la **estrategia del Gobierno para desarrollar la economía y la sociedad digital en España.** Marcaba la **hoja de ruta en materia TIC y de Administración Electrónica** para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Digital para Europa en 2015 y en 2020. Contaba con seis grandes objetivos:

- Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.
- Desarrollar la economía digital la competitividad e internacionalización de la empresa española.
- Mejorar la administración electrónica y los servicios públicos digitales.
- Reforzar la confianza en el ámbito digital.
- Impulsar la I+D+i en las industrias de futuro.
- Promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC.



4. ESPAÑA DIGITAL 2026

Esta estrategia es considerada la **hoja de ruta para la transformación digital del país**. Fue inicialmente publicada en 2020 como España Digital 2025 y actualizada en 2022 como <u>España Digital 2026</u>.

Recoge un conjunto de medidas, reformas e inversiones que se articulan diez ejes estratégicos y otros dos ejes transversales que servirán de ayuda para alcanzar las metas de España Digital. Todos estos ejes se encuentran alineados a las políticas digitales marcadas por la Comisión Europea para el nuevo periodo.

Plantea un **objetivo transversal** fuertemente **alineado** a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y la **Agenda 2030**: **contribuir de forma considerable a cerrar las diferentes brechas digitales** ensanchadas por diferentes motivos: socioeconómicos, de género, generacionales, territoriales, o medioambientales. Se consideran brechas digitales tanto las brechas de acceso como las de uso de las tecnologías digitales.

Con el fin de reforzar la arquitectura de gobernanza existente, que integre a los agentes públicos y privados, se reactivará el anterior **Consejo Asesor de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (CATSI)**, convirtiéndolo en el Consejo Consultivo para la Transformación Digital de España.

Adicionalmente, en el contexto actual tras la pandemia, la Agenda España Digital 2026 **se enmarca en el PRTR**. Al tratarse de la hoja de ruta que impulsa la transformación digital del país, cuenta con un presupuesto de 20.000 millones de euros, supone casi el 30% del total de los fondos *NextGenerationEU*.

Esta agenda contempla la puesta en marcha de un conjunto de reformas estructurales, concretadas en aproximadamente 50 medidas (concretamente 42 medidas). Las **medidas** se encuentran agrupadas en **10 ejes + 2 ejes transversales**, cada uno de ellos con diferentes objetivos:

EJES	Objetivos específicos	Meta 2025/2026				
Infraestructuras y Tecnología						
1. <u>Conectividad</u> digital	 Impulsar la vertebración económica, social y territorial del país Impulsar el desarrollo de las infraestructuras digitales como palanca de crecimiento económico Cerrar las nuevas brechas de desigualdad social por la falta de acceso o uso de Internet Posicionar a España como el polo de infraestructuras digitales de interconexión transfronterizas de referencia del sur de Europa Medidas: Plan de Conectividad Digital, Ley General de Telecomunicaciones, Plan de Atracción de Infraestructuras Digitales Transfronterizas 	100% de la población con cobertura 100 Mbps en 2025				
2. <u>Impulso de la</u> <u>tecnología 5G</u>	 Reforzar la posición de liderazgo de España en desarrollo y despliegue de redes 5G Desarrollar un entorno confiable para el despliegue de los servicios 5G Apoyar el despliegue temprano del 5G por parte de los agentes económicos Medidas: segundo dividendo, asignar bandas de frecuencias, pilotos 5G, Norma ciberseguridad 5G, corredores de transporte 5G, proyectos europeos 	100% del espectro radioeléctrico preparado para 5G en 2026				



3. <u>Ciberseguridad</u>	3 objetivos a través de INCIBE: 1. Incrementar las capacidades de ciberseguridad de ciudadanía y empresas 2. Fomentar el desarrollo del ecosistema empresarial en el Sector Ciberseguridad 3. Potenciar la visibilidad internacional de España en ciberseguridad Medidas: implantación del Centro de Operaciones de Ciberseguridad, 017 - Línea de Ayuda en Ciberseguridad	20.000 nuevos especialistas en ciberseguridad, IA y Datos para 2026
4. Economía del dato e IA Economía 5. Transformación digital del sector público	1. Convertir a España en un referente en la transformación hacia una Economía del Dato 2. Impulsar la IA como motor de innovación y crecimiento económico social, inclusivo y sostenible 3. Desarrollar un marco ético y jurídico para la IA basado en valores compartidos 4. Preparar a España para las transformaciones socioeconómicas que origina la IA 5. Fortalecer la competitividad a través de las actividades de I+D en el conjunto de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD) Medidas: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, Oficina del Dato, Consejo asesor de Inteligencia Artificial, Estrategia cloud: espacios compartidos europeos del dato 1. Simplificar la relación de la ciudadanía con las Administraciones Públicas 2. Personalizar los servicios públicos digitales. Hacia un modelo Ciudadano 360° 3. Integración de todas las Administraciones en la Transformación Digital del Sector Público 4. Digitalización de los servicios prestados por la Administración General del Estado en el territorio 5. Actualizar las infraestructuras tecnológicas de las Administraciones Públicas, avanzando hacia la consolidación, la seguridad y el respeto al medio ambiente 6. Impulsar la digitalización de servicios públicos y la introducción de la IA en la articulación y ejecución de políticas públicas	25% de empresas que usan IA y Big Data dentro de 5 años 50% de los servicios públicos disponibles en app móvil
	Medidas: App factory, GobTechLab, sistema de interconexión de registros, sistema centralizado de notificaciones, puesto de trabajo de nueva generación, actualización de infraestructuras (estrategia cloud de la AGE), mejora del marco regulatorio de la Administración digital.	
6.Transformación digital de la empresa y emprendimiento digital	 Acelerar la Transformación Digital de las PYMEs Impulsar el emprendimiento digital nacional e internacional residente en España Impulsar la proyección internacional del emprendimiento digital nacional 	25% de contribución del comercio electrónico al volumen de



	 Fortalecer el sector del capital privado en España para startups Atraer teletrabajadores del resto del mundo Medidas: Plan Impulso Digitalización PYMEs, Acelera PYME, ONE (oficina nacional de emprendimiento), Ley de startups, programa España nación emprendedora 	negocio PYME para 2026
7. <u>Transformación</u> digital sectorial y sostenible	 Liderar el cambio disruptivo de manera inclusiva y sostenible Focalizar los esfuerzos de digitalización en sectores económicos clave Acelerar la doble transición verde y digital a través de los PERTE Medidas: un sector agroalimentario digital, salud digital, movilidad digital, turismo inteligente, plan para la modernización del comercio 	10% reducción de emisiones CO2 por efecto de la digitalización para 2026
8. España, hub audiovisual	Atracción de inversión exterior y conversión de España en polo de atracción de sector audiovisual Reducir los costes de la producción audiovisual y mejorar la competitividad (costes financieros, fiscales y legales) Medidas: proyecto de Ley general de servicios de comunicación audiovisual, Plan Spain Audiovisual Hub	30% de aumento de la producción audiovisual en España
Personas		
9. <u>Competencias</u> <u>digitales</u>	 Mejorar las competencias digitales básicas de la ciudadanía y cerrar brechas entre colectivos Dotar de competencias digitales avanzadas al alumnado y fomentar vocaciones digitales Dotar a los trabajadores de las competencias digitales requeridas en el ámbito laboral Atender la demanda de especialistas en tecnologías digitales Reducir la brecha de género en materia de competencias digitales Medidas: Plan Nacional de Competencias Digitales, Plan Educa en Digital, Plan Uni Digital 	80% de personas con competencias digitales básicas, de las que el 50% serán mujeres para 2026
10. <u>Derechos</u> digitales	 Reforzar los derechos de la ciudadanía en el mundo digital Proporcionar certidumbre a la actuación de empresas, particulares y Administraciones Públicas en el uso de las tecnologías Aumentar la confianza ciudadana en el uso de las tecnologías digitales Medidas: Carta de derechos digitales 	Una carta nacional sobre derechos digitales (aprobada en julio de 2021)
Ejes transversales		
11. PERTES	Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica Objetivo: impulsar grandes proyectos con capacidad de	Aprobados 11 PERTES hasta la fecha



	competitividad de la economía española. Se movilizará una inversión pública superior a 30.000M€ Estos proyectos se encuentran alineados con el PRTR <u>Ejemplos</u> : PERTE agroalimentario, PERTE de digitalización del ciclo del agua, PERTE nueva economía de la lengua	
12. RETECH	Redes Territoriales de Especialización Tecnológica Se trata de proyectos que se han identificado de alto impacto territorial y económico en coordinación con las CCAA para dar respuesta a diferentes ámbitos de actuación Ejemplos: Gemelos Digitales, GreenTech, Ciberseguridad, FashionTech	Aprobados 11 proyectos hasta la fecha

Las metas asociadas a cada uno de los 10 + 2 ejes de esta estrategia se resumen a continuación. Dado que ONTSI no ha publicado el dossier sobre el informe DESI de 2022, no todos los datos de la columna de 2022 se conocen en la actualidad.

Meta	2020-2022	2025/2026
Cobertura de banda ancha fija ultrarrápida (≥ a 100Mbps)	94%	100%
Espectro preparado para 5G	82%	100%
Aumento de especialistas en ciberseguridad, IA y Datos	-	20.000
Empresas que usan IA y Big Data	<15%	25%
Servicios públicos disponibles en app móvil	<10%	50%
Contribución comercio electrónico a PYMEs	<10%	25%
Reducción de emisiones CO2 por digitalización	<10%	10%
Aumento de la producción audiovisual en España	-	30%
Personas con competencias digitales básicas	64%	80%
Carta nacional sobre derechos digitales	SI	SÍ

4.1. PRINCIPALES AVANCES

En el año 2021, la inversión se centró principalmente en las infraestructuras, el despliegue del 5G y la ciberseguridad.

Se han aprobado la **Ley General de Telecomunicaciones** (Ley 11/2022 General de Telecomunicaciones) y la **Ley de Ciberseguridad 5G** (Real Decreto Ley 7/2022 sobre requisitos para garantizar la seguridad de las redes y servicios de comunicaciones electrónicas de quinta generación).

Adicionalmente, como parte del avance en la hoja de ruta de transformación digital, a lo largo de estos dos años (2021 y 2022), se han llevado a cabo las siguientes <u>iniciativas y planes</u>:



En el año 2021 se presentó el Plan Nacional de Competencias Digitales con una inversión de 3.750M€.

En el ámbito de la **ciberseguridad**, se puede destacar la **puesta en marcha de la Línea de Ayuda 017**, el Programa Cibercooperantes, o el lanzamiento de ObservaCiber.

Durante 2021 el Gobierno también impulsó la transformación digital del sector público, con la puesta en marcha del Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025. Avances llevados a cabo en este ámbito son: la aprobación del Real Decreto 203/2021, por el que se aprueba el reglamento para la actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, la adquisición de 400 robots para automatización de procesos, el Proyecto 0 de Justicia 2030 o el impulso del modelo de ciudad y territorio inteligente entre las entidades locales. Asimismo, se ha presentado el DNI europeo, la nueva versión del DNI electrónico, el Centro de Operaciones de Ciberseguridad de la AGE, la nueva versión de "Mi Carpeta Ciudadana" y se ha lanzado a finales de 2022 la Estrategia Nacional de Servicios en la Nube de las Administraciones Públicas.

Se ha presentado el **Plan de Digitalización de Pymes** y se ha puesto en marcha el programa Kit Digital.

En materia de emprendimiento digital, destaca la presentación de la **Estrategia España Nación Emprendedora**, la aprobación de la **Ley de Startups** (Ley 28/2022 de fomento del ecosistema de las empresas emergentes), o **el Fondo Next Tech**.

El impulso al sector audiovisual ha tenido un importante avance con la aprobación de la **Ley de Comunicación Audiovisual** (Ley 13/2022 General de Comunicación Audiovisual).

Tras la presentación de la **Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (IA),** se han puesto en marcha varios proyectos.

En 2021 se creó creado 'la Oficina del Dato' y se designó al Chief Data Officer (CDO), para el impulso de una auténtica economía del dato en España. En este mismo año se creó el Hub español de Gaia-X.

Además, en julio de 2021 se presentó la **Carta de Derechos Digitales**, el marco de referencia para equiparar los derechos de la ciudadanía en los mundos digital y analógico

Foros de gobernanza y trabajo colaborativo que se han creado como: Consejo Consultivo de Transformación Digital, la Conferencia Sectorial para la Transformación Digital, la Conferencia Sectorial de Administración Pública -Comisión Sectorial de Administración Electrónica-, el Consejo Asesor de IA; el Grupo de Expertos en Derechos Digitales; el Hub Nacional Competencias Digitales; el Foro público privado España Hub Audiovisual de Europa.

5. IMPACTO DE LA AGENDA DIGITAL PARA ESPAÑA

El Informe DESI 2022 resume los datos publicados en el año 2021. Los resultados obtenidos por España en cada una de las dimensiones que componen el índice reflejan la mejora conseguida en las cuatro dimensiones evaluadas: mantiene el puesto 3 de 27 en la dimensión de conectividad, mejora dos posiciones hasta el puesto 10 de 27 en capital humano, sube otras dos posiciones hasta el puesto 5 de 27 en la dimensión de servicios públicos digitales y consigue mejorar 5 posiciones hasta el puesto 11 de 27 en integración de la tecnología digital. Todas las dimensiones se sitúan por encima de la media de la UE, lo que refleja el esfuerzo realizado durante los últimos años. Según este informe, España mejora dos puestos, situándose en la posición 7 según el ranking global. Destaca el avance en Integración de la



tecnología digital, pasando del puesto 16 al puesto 11, subiendo posiciones en los últimos años, pero aún con margen de mejora.

En todo esto tiene gran influencia el PRTR español, cuyo presupuesto total asciende a 69.500M€. Este plan contiene un conjunto ambicioso de reformas e inversiones en el ámbito digital, destinando cerca del 30% del total de los fondos invertidos al ámbito digital (es decir, supera el objetivo del 20 %), que en total asciende a 19.600M€.

La comparativa entre España y UE, según los informes DESI 2022 y DESI 2021 se muestra a continuación:

	2022			2021			2020		
Áreas	España		UE27	España		UE27	España		UE28
	Ranking	Punt.	Punt.	Ranking	Punt.	Punt.	Ranking	Punt	Punt.
Conectividad	3	69,7	59,9	3	62,0	50,2	5	60,8	50,1
Capital humano	10	51,3	45,7	12	48,3	47,1	16	47,6	49,3
Integración de la	11	38,5	36,1	16	28,8	37,6	13	41,2	41,4
Tecnología Digital	11	36,3	30,1	10	20,0	37,0	13	41,2	41,4
Servicios Públicos	5	83,5	67,3	7	80,7	68,1	2	87,3	72,0
Digitales	,	03,3	07,3	,	50,7	00,1	2	07,3	72,0
DESI	7	60,8	52,3	9	57,4	50,7	11	57,5	52,6

6. PLANES ESPECÍFICOS DE LA AGENDA ESPAÑA DIGITAL 2026

Algunos de los planes específicos que forman parte de la Agenda España Digital 2026 son los siguientes:

Plan específico	Nº Ejes	Nº Medidas
Plan para la Conectividad e Infraestructuras Digitales	5	15
Estrategia de Impulso a la Tecnología 5G	3	15
Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial - ENIA	6	30
Plan de Digitalización de las PYMEs	5	16
Plan de Digitalización de las AAPP 2021 -2025	3	17
Plan Nacional de Competencias Digitales	4	16
Plan de Impulso al Sector Audiovisual	4	5

6.1. PLAN PARA LA CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES

El Plan para la Conectividad y las Infraestructuras Digitales de la sociedad, la economía y los territorios tiene prevista una inversión de 2.320M€ hasta 2025.

Este plan se incluye, a su vez, en el componente 15 del PRTR: Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G.

6.2. ESTRATEGIA DE IMPULSO A LA TECNOLOGÍA 5G

La Estrategia de Impulso de la Tecnología 5G persigue aprovechar la irrupción de esta nueva tecnología en la transformación económica.

Este plan se incluye, a su vez, en el componente 15 del PRTR: Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G.



6.3. ESTRATEGIA NACIONAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (ENIA)

La Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial tiene como objetivo proporcionar un marco de referencia para el desarrollo de una IA inclusiva, sostenible y centrada en la ciudadanía. Se encuentra enmarcada dentro del componente 16 del PRTR. Así mismo, se encuentra alineada con las políticas de la Unión Europea en este ámbito (Libro Blanco sobre Inteligencia Artificial y la propuesta de Reglamento de IA).

6.4. PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE LAS PYMES

El Plan de Digitalización de Pymes prevé una inversión pública próxima a 5.000M€ hasta 2023 con el fin de acelerar la digitalización de 1.500.000 pequeñas y medianas empresas. Se prevé que, al menos, 1.200.000 de estas empresas sean autónomos y microempresas, lo que supone el 80% del total.

Este plan se incluye dentro del componente 13 del PRTR, centrado en el impulso a las pymes.

6.5. PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS 2021-2025

Este plan, incluido en la Agenda España Digital 2026, recoge el impulso a la digitalización de las Administraciones Públicas mediante <u>3 ejes, 5 líneas de acción y 17 medidas</u>. La inversión total estimada para este plan es de 2.600M€.

El plan también se encuadra dentro del componente 11: Modernización de las Administraciones públicas, perteneciente a la IV Política Palanca – Una Administración para el siglo XXI, del PRTR.

6.6. PLAN NACIONAL DE COMPETENCIAS DIGITALES

El Plan Nacional de Competencias Digitales desarrolla los componentes 19, 20 y 21 del PRTR para responder a la necesidad de desarrollar las capacidades y habilidades digitales tanto de los trabajadores como del conjunto de la ciudadanía. <u>Fin</u>: impulsar la creación de empleos de calidad, reducir el desempleo, aumentar la productividad y contribuir a cerrar las brechas (género, sociales y territoriales).

El Plan movilizará un total de 3.750M€ entre 2021-2023 y tiene como objetivo alcanzar un nivel de capacitación digital entre la ciudadanía española que esté a la altura del reto del proceso de digitalización.

6.7. PLAN DE IMPULSO AL SECTOR AUDIOVISUAL

El Plan "España, Hub Audiovisual de Europa" (Plan "Spain AVS Hub"), forma parte del componente 25 del PRTR. Tiene como objetivo convertir España en el principal Hub audiovisual de Europa mediante: el impulso de la producción audiovisual nacional y la atracción de inversión y actividad económica, el refuerzo de las empresas del sector mejorando su competitividad a través de la digitalización y el apoyo del talento, reduciendo la brecha de género.

El Plan tiene prevista una inversión pública de 1.603M€ para el periodo 2021-2025 y su meta es aumentar un 30% la producción audiovisual realizada en España al final del periodo.



6.8. PERTE

PERTE son las siglas de **Proyectos Estratégicos de Recuperación y Transformación Económica**. Se trata de un nuevo **instrumento de colaboración público-privada** incorporado como parte del Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dentro de este instrumento colaboran las distintas AAPP, empresas y centros de investigación.

Los PERTE tienen como **objetivo** impulsar grandes proyectos con capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía española.

Hasta la fecha se han aprobado y lanzado 11 PERTE que movilizarán una inversión pública de más de 30.000M€y la mayoría de ellos cuentan con un componente digital (TIC).

6.9. RETECH

La iniciativa RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica) es el segundo eje transversal incorporado a la Agenda España Digital 2026. Esta iniciativa se apoya en la idea de que para que la transformación digital sea una realidad en todo el territorio es necesario impulsar proyectos que se apoyen en las fortalezas de cada región del país. Por tanto, su **objetivo** es liderar el cambio disruptivo de manera inclusiva y sostenible, y focalizar los esfuerzos de digitalización en sectores económicos clave.

Los proyectos incluidos en la iniciativa RETECH son proyectos regionales orientados a la transformación y especialización digital, sin olvidar asegurar la coordinación, colaboración y la complementariedad.

Estos proyectos se apoyarán en fondos del PRTR y, dado su espíritu colaborativo contarán con la participación de dos o más Comunidades y se promoverá la implicación de diferentes agentes del sector público y del sector privado.

El 14 de diciembre de 2022 se publicaron los primeros 11 proyectos RETECH.

7. MERCADO ÚNICO DIGITAL

<u>Objetivo</u>: lograr que la economía, la industria y la sociedad europeas aprovechen plenamente la nueva era digital. La Estrategia para el Mercado Único Digital (Comisión Europea, 2015) se basa en <u>tres pilares</u>:

- 1. Un mejor acceso en línea para los consumidores y las empresas en Europa.
 - Normas de comercio electrónico transfronterizo en las que los consumidores y las empresas puedan confiar.
 - Envíos transfronterizos de paquetería de alta calidad a precios asequibles.
 - Evitar el bloqueo geográfico injustificado.
 - Un mejor acceso a los contenidos digitales –un marco europeo moderno de los derechos de propiedad intelectual.
 - Reducción de las cargas y obstáculos relacionados con el IVA en las ventas transfronterizas.



- 2. Crear **condiciones adecuadas y equitativas** para las redes digitales avanzadas y los servicios innovadores.
 - Hacer que la normativa sobre telecomunicaciones sea la adecuada para los fines previstos (eliminación definitiva de los sobrecostes por itinerancia).
 - Un marco para los medios de comunicación del siglo XXI.
 - Un marco regulador adecuado para los fines previstos para las plataformas y los intermediarios.
 - Reforzar la confianza y la seguridad en los servicios digitales y en el tratamiento de los datos personales.
- 3. Aprovechar al máximo el **potencial** de crecimiento de la **economía digital**.
 - Construir una economía de los datos.
 - Impulsar la competitividad mediante la interoperabilidad y la normalización.
 - Una sociedad electrónica integradora.

Las actuaciones más recientes han sido:

- Portal digital único y Pasarela digital única
- Normas sobre los servicios de paquetería transfronterizos
- Prohibir el bloqueo geográfico injustificado (Reglamento (UE) 2018/302)
- Libre circulación de datos no personales en la Unión Europea (Reglamento 2018/1807)
- Cooperación entre las autoridades nacionales de la UE para protección de los consumidores
- Neutralidad de la red y eliminación de los costes de itinerancia
- Directiva sobre derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital
- Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual (Directiva (UE) 2018/1808)
- Consolidación de la ENISA (Reglamento (UE) 2019/881)
- Directiva relativa a determinados aspectos de los contratos de suministro de contenidos y servicios digitales (Directiva (UE) 2019/770)
- Eliminación de los obstáculos al funcionamiento del mercado único digital y mejora del uso de la inteligencia artificial para los consumidores europeos
- Ley Servicios Digitales (Reglamento (UE) 2022/2065)
- Ley Mercados Digitales (DMA, Reglamento (UE) 2022/1925)
- Estrategia Europea de Datos: Ley de Datos abiertos, Ley de Gobernanza de Datos